

ACTA SESIÓN N° 09
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SAN PABLO

PERÍODO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

En San Pablo, Comuna de San Pablo, República de Chile, a 28 de Diciembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Pablo, siendo las 15:30 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley N° 20.965, se lleva a efecto la Sesión N° 09 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA de esta comuna, con la asistencia del Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, la Secretaria Municipal (s) Sra. Myriam Susana Morales Sandoval, en su calidad de Ministra de Fe, y los siguientes Asistentes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Suboficial José Delgado Pardo | (Representante Tenencia San Pablo) |
| 2.- Durgio Rosas Leal | (Representante Gobernación Osorno) |
| 3.- Carlos Llancar Etcheverry | (Coord. Centro de Apoyo a Víctimas) |
| 4.- Emilia Álvarez Sapunar | (Concejal) |
| 5.- Marcelo Díaz Rodríguez | (Secretario Ejecutivo) |
| 6.- Claudia Cofián Pailahueque | (Consejero Cosoc) |
| 7.- Myriam Morales Sandoval | (Ministra de Fe) |

Tabla

- 1.- Aprobación Sesión N° 07 de fecha 10 de agosto de 2018.
- 2.- Prevención de delitos y Tema Seguridad mes de diciembre.
- 3.- Acuerdos.

Punto N°1

Aprobación Sesión N° 07 de fecha 19 de agosto de 2018.

- (Pendiente).

Punto N°2

Prevención de delitos y Tema Seguridad mes de diciembre.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que estas reuniones se deben realizar mensualmente, y en algunas oportunidades los temas se agotan, al tratarse de una comuna pequeña. Por otro lado y afortunadamente en materia de seguridad, San Pablo continúa siendo la comuna más segura a nivel provincial, pero siempre se debe estar atento porque el delito ocurre cuando uno menos lo piensa.

Agregó que participó en una reunión regional de seguridad donde se abordó el aumento de delitos en ésta provincia, principalmente en Osorno.

A continuación otorga la palabra al Suboficial José Delgado Pardo, representante de Tenencia San Pablo, para ver la forma de trabajar en materia de seguridad durante estas fecha de fin de año.-

El Suboficial José Delgado Pardo explicó que la Tenencia San Pablo puede decir que esta comuna se ha desarrollado en armonía, y no ha habido delitos de connotación pública. Durante las fechas de navidad, hubo bastante vigilancia y apoyo de parte del Inspector Municipal.

También hubo un acercamiento con la junta de vecinos y las comunidades, de tal manera de prevenir el abigeato y a la fecha no se han registrado denuncias. También se han incrementado los controles de tránsito, tanto en la ruta como en la ciudad, tratando de entregar más que nada una labor educativa.

Sin embargo se han registrado otros delitos, como por ejemplo de violencia intrafamiliar, principalmente producto del alcohol. En este sentido se está apoyando a la víctima, a través de todos los protocolos que se deben cumplir en este caso, por lo tanto el sistema funciona.

Lamentablemente como este proceso es muy largo, la víctima en muchos casos desiste de la denuncia porque existen hijos de por medio y una dependencia económica.

Se detectó hace poco la estafa a través de billetes falsos, por lo tanto se realizó un trabajo educativo con los diferentes locales comerciales, de tal manera de estar atento ante esta situación.

Con respecto al delito de violencia intrafamiliar, el Coordinador del Centro de Apoyo a Víctimas, Sr. Carlos Llancar Etcheverry expresó que existen diferentes instancias, porque cuando se comete femicidio frustrado por ejemplo, se activa un protocolo donde funcionan solamente tres entes, y eso lo aborda el centro de la mujer, que luego convoca a la OPD y luego al centro de apoyo a víctimas.

Sugiere poder invitar a esta mesa a la Srta. Pilar Keim, encargada del centro de la mujer, para exponer sobre este importante y delicado tema.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez solicita mayor información con respecto al funcionamiento del centro de apoyo a víctimas.

El Consejero Sr. Carlos Llancar Etcheverry manifestó que dependen de la subsecretaría de prevención del delito y si así lo dispone esta mesa, en una próxima sesión puede hacer una presentación al respecto.

Como resumen podría mencionar que son una institución que otorga apoyo a víctimas de delitos violentos, que pueden ser homicidios, parricidios, femicidios, robo con violación, lesiones graves o gravísimas. Agregó que también realizan charlas a carabineros, pero también a todo tipo de organizaciones.

El Suboficial José Delgado Pardo indicó que sería ideal poder tener una presentación del centro de apoyo a víctimas, pues como carabineros luego podrían replicar esta información en las distintas reuniones en la cual participan, como juntas de vecinos, adultos mayores y las distintas organizaciones de la comuna.

Recordó que recientemente participó en una reunión con adultos mayores, donde dio a conocer cuáles eran los números de emergencia, e incluso llamó a

cada uno de ellos con modo altavoz, para que los adultos sepan que cada uno de ellos funciona perfectamente.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea resaltar la labor que realiza Carabineros en San Pablo, principalmente el Suboficial José Delgado Pardo, que siempre se ha mostrado preocupado de la seguridad, patrullando el sector urbano y rural, lo cual ha arrojado una disminución de los diferentes tipos de delitos.

Además otorga a los vecinos un trato amable, por lo tanto felicita su actuar y desea que traspase este reconocimiento a toda la dotación de la tenencia y retenes de la comuna.

Manifiesta lo anterior, porque ayer todos fuimos testigos de la golpiza que sufrió un carabinero, quedando con lesiones gravísimas, por lo tanto este tipo de violencia se debe erradicar en la población.

El Alcalde Comparte la opinión de la Sra. Emilia Álvarez Sapunar, y lamenta que hoy en día exista tan poco respeto a la labor que cumplen algunas instituciones, que por años han mantenido un prestigio. Destacó también el trabajo coordinado que ha realizado carabineros junto al municipio.

El Consejero Sr. Carlos Llancar Etcheverry sugirió que durante la época estival que se avecina, se podrían entregar volantes informativos de prevención, junto al Alcalde, Concejales y Carabineros, como ya se ha hecho en otras comunas.

La idea es que los vecinos puedan saber que el Consejo Comunal de Seguridad Pública está preocupado de estas materias.

El Consejero Sr. Durgio Rosas agregó que el próximo lunes se realizará en Osorno el lanzamiento del programa "Verano Seguro". Por otro lado informó que desde el 16 de diciembre hasta el 15 de marzo están absolutamente prohibidas las quemas de pastizales, y es importante generar conciencia en la comunidad, que al momento de ver este tipo de actos, denunciarlo a carabineros, PDI o el organismo que corresponda.

En Quilacahuín habrá una brigada de CONAF trabajando durante la temporada.

Se está trabajando además en la elaboración de un embarcadero seco para que los carros puedan cargar agua, y ya se tiene listo el permiso ante la Dirección General de Aguas.

La Consejera Srta. Claudia Cofián Pailahueque sugirió instalar letreros en las garitas del sector rural, informando acerca de la prohibición total de quemas, porque los vecinos muchas veces no hacen caso de ello y no saben a lo que se exponen.

El Consejero Sr. Marcelo Díaz Rodríguez expresó que como municipio se podrían entregar los folletos informativos que dejó el personal de CONAF, para ser entregados en las rondas periódicas que realiza el personal de seguridad pública.

En otra materia, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que próximamente se iniciarán las actividades de verano en esta comuna, que comienzan el 1 de febrero y finalizan el 10 de ese mismo mes. Por lo tanto se enviarán los oficios correspondientes a Gobernación y Carabineros.

Agregó que sería una muy buen idea, realizar la entrega de folletería durante esa semana, teniendo en cuenta la alta concentración de personas. La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar propone habilitar uno de los módulos de plaza de armas, para la entrega de esta folletería.

El Consejero Sr. Durgio Rosas se ofreció en gestionar la ambulancia de SENDA, para alguno de los días de la semana de actividades de verano de San Pablo. Por otro lado informó que se debe enviar a ONEMI, el Plan Comunal de Seguridad Pública, que debe contar además con su respectivo decreto de aprobación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, solo desea transmitir a cada uno de los integrantes de esta mesa, los buenos deseos para el próximo año que se inicia próximamente, añadiendo que se vienen importantes desafíos para el 2019.

Punto N°3

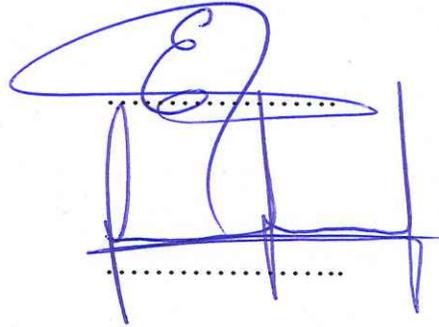
Acuerdos

No hay.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:05 hrs.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Alcalde y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros Comunales de Seguridad Pública:

1.- Emilia Álvarez Sapunar
Concejal San Pablo



2.- Tenencia San Pablo

3.- Claudia Cofián Pailahueque
Consejera Cosoc

.....

4.- Gobernación de Osorno

.....

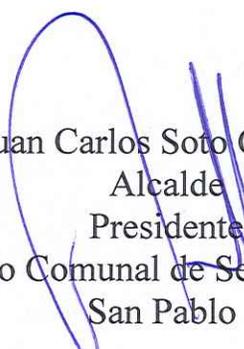
5.- Centro de Apoyo a Víctimas

.....

6.- Marcelo Díaz Rodríguez
Secretario Ejecutivo

.....




Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública
San Pablo




Myriam Morales Sandoval
Ministro de Fe